



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



QUEVIN

**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**


ELECCIONES QRO
2023 2024


IEEQ

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

DATOS
QUE DEBES CONOCER SOBRE
LAS ELECCIONES



QUERÉTARO
VOTA INFORMADO

¿Cuáles son las autoridades electorales locales?

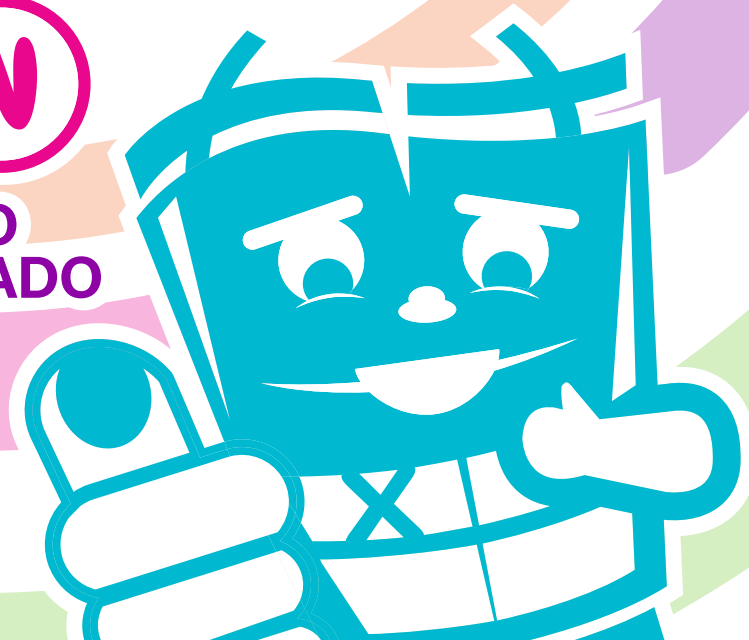
El Instituto Electoral del Estado de Querétaro: se encarga, entre otras actividades, de organizar las elecciones de la persona titular de la gubernatura, diputadas y diputados e integrantes de los ayuntamientos.

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro: resuelve las demandas o denuncias relacionadas con los derechos político-electorales o los resultados de las elecciones.

La Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro: investiga y persigue los delitos electorales que sean de su competencia.

QUEVIN

**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**

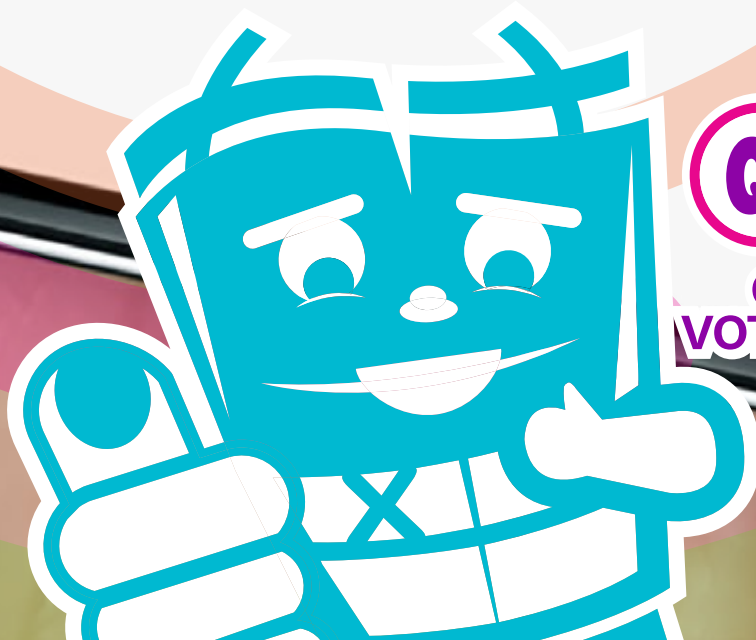


Características del voto

A través del voto elegimos a la diputada, diputado o integrante del Ayuntamiento que queremos nos represente en la Legislatura o en el Ayuntamiento correspondiente.

Es tan importante que se caracteriza por lo siguiente:

Universal: todas las personas mayores de 18 años que cuenten con su credencial para votar actualizada y no tengan suspendidos sus derechos político-electorales, tienen derecho a votar.



QUEVIN

QUERÉTARO
VOTA INFORMADO

Libre: el voto se ha de emitir de acuerdo con la preferencia que cada ciudadana y ciudadano tenga sobre un partido político o candidatura.

Secreto: cada ciudadana y ciudadano tiene el derecho a votar sin ser observada u observado.

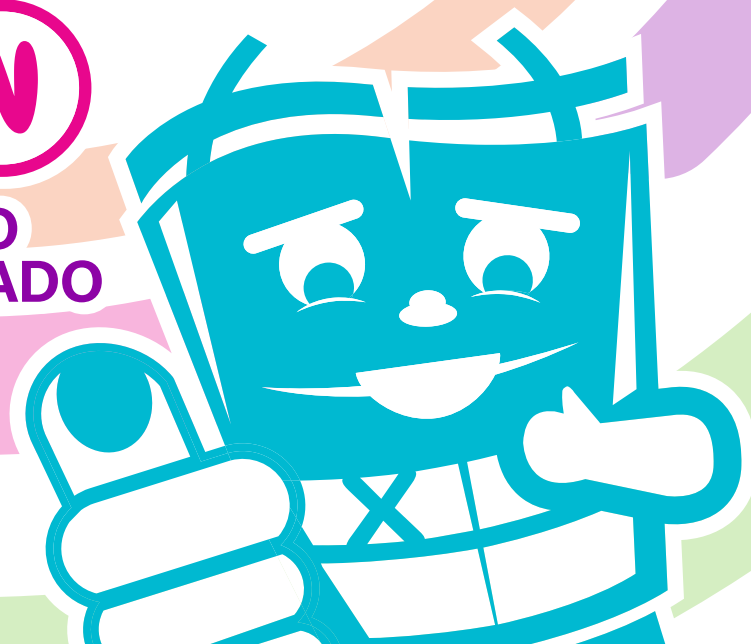
Directo: la elección la hacen las y los ciudadanos sin que exista una intermediación.

Personal: las ciudadanas y ciudadanos deben emitir su voto sin que nadie intervenga en su decisión.

Intransferible: las ciudadanas y ciudadanos con derecho a votar no pueden pedirle a otra persona que vote en su lugar.

QUEVIN

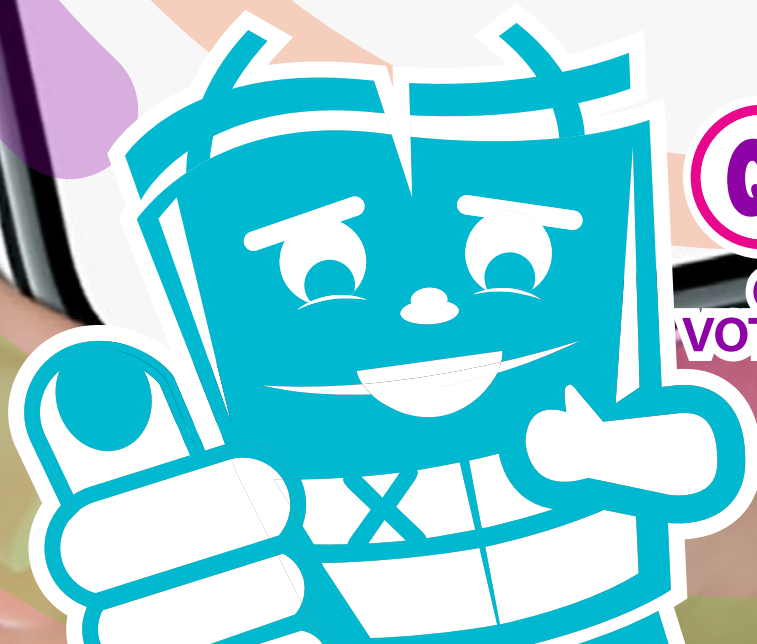
**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**



¿Quiénes son las diputadas y los diputados?

Son ciudadanas y ciudadanos cuya elección se realiza cada 3 años a través del voto para conformar la Legislatura del Estado.

En Querétaro tenemos 25 diputaciones de las cuales 15 son electas por el voto de la ciudadanía en cada distrito y 10 se integran a la Legislatura a partir de los resultados de votación obtenidos por cada partido político.



QUEVIN

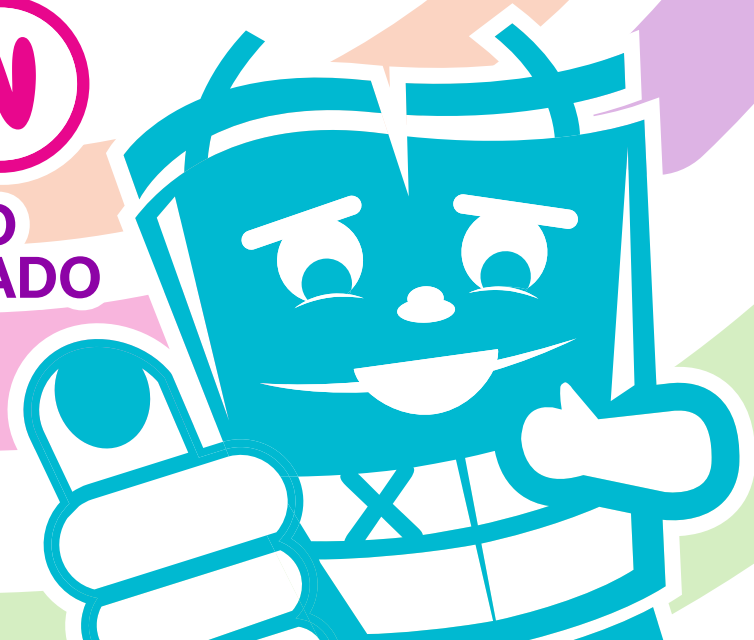
**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**

¿Cuál es la función de las diputadas y los diputados?

A través del diálogo y debate aprueban leyes importantes en diversas materias, entre otras la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado.

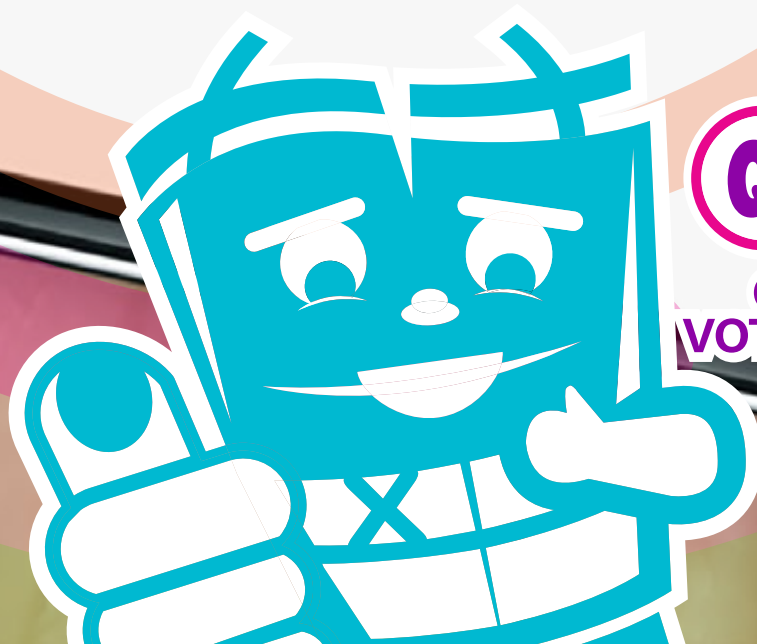
QUEVIN

**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**



¿Cómo se eligen a las y los diputados de mayoría relativa?

Son personas electas por la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas, implica que la candidata o candidato que obtuvo la mayor votación en el distrito electoral de que se trate integrará la Legislatura.



QUEVIN

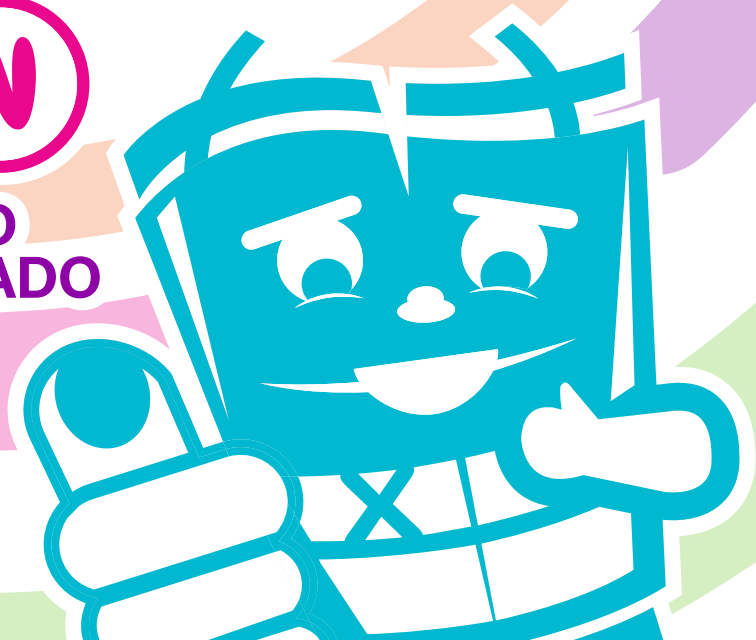
**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**

¿Qué es el principio de representación proporcional?

Busca que en la integración de la Legislatura exista representación de todas las fuerzas políticas de acuerdo a su porcentaje de votación.

QUEVIN

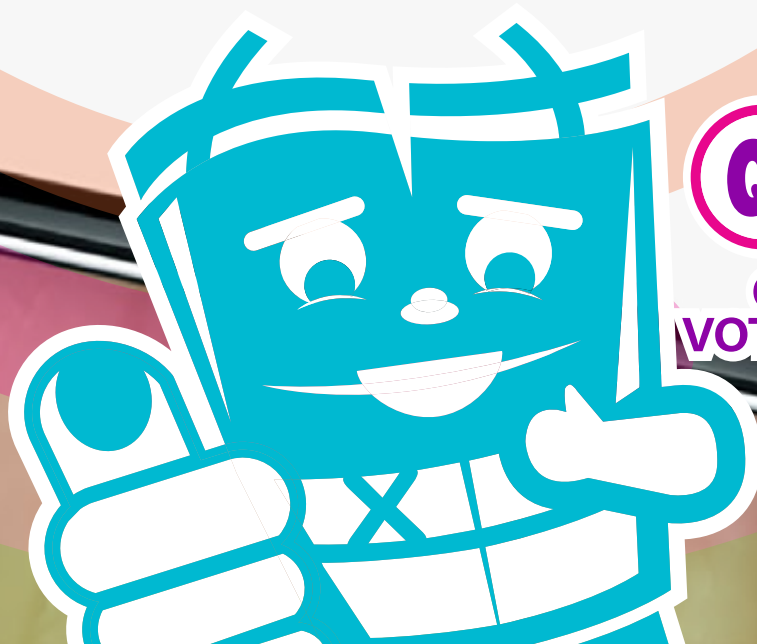
**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**



¿Qué es un distrito electoral local?

Es cada una de las partes en las que se divide el territorio del Estado con fines electorales, la división se realiza tomando en consideración, entre otros factores, que cada distrito tenga un número similar de habitantes de acuerdo al último censo general de población.

Querétaro está dividido en 15 distritos electorales uninominales y conforma una circunscripción plurinominal la cual comprende todo el territorio del Estado.



QUEVIN

**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**

¿Qué es un Ayuntamiento?

Es el órgano de gobierno municipal que se integra por una persona titular de la presidencia municipal, sindicaturas y regidurías según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

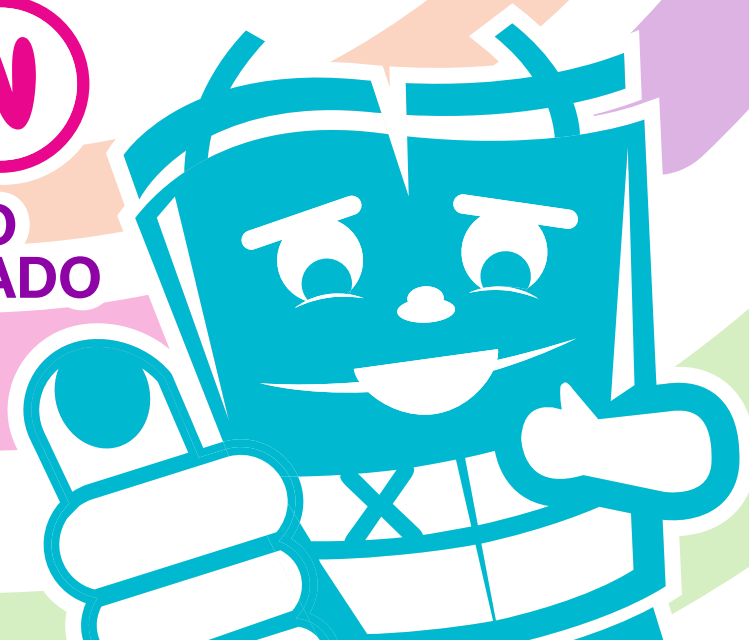
Las sindicaturas y regidurías electas bajo el principio de mayoría relativa forman parte de la planilla de Ayuntamiento que presentan los partidos políticos o candidaturas independientes, por lo que al votar por la persona candidata a la presidencia municipal se vota también por estos cargos.

Las regidurías de representación proporcional se integran al Ayuntamiento a partir de los resultados de votación obtenidos por cada partido político o candidatura independiente.

En Querétaro tenemos 18 ayuntamientos, los cuales se renuevan cada 3 años.

QUEVIN

**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**



¿Qué hace un Ayuntamiento?

El Ayuntamiento tiene a su cargo la administración del municipio, entre otras actividades se encarga de los servicios públicos, como: alumbrado, limpia, recolección de basura, mercados, calles, parques, jardines y seguridad pública, entre otros.



QUEVIN

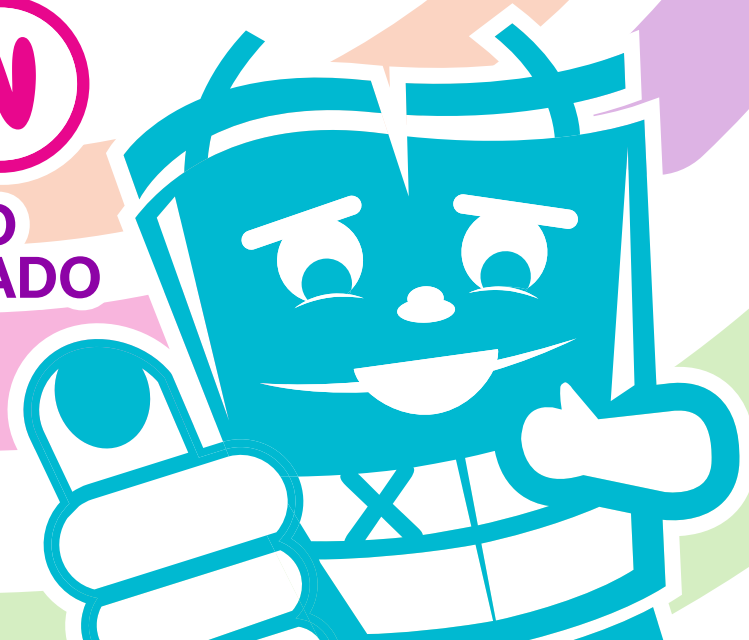
QUERÉTARO
VOTA INFORMADO

¿Qué es un partido político?

Son entidades de interés público conformadas por ciudadanas y ciudadanos, su propósito es promover la participación de las personas en la democracia del Estado o del País.

QUEVIN

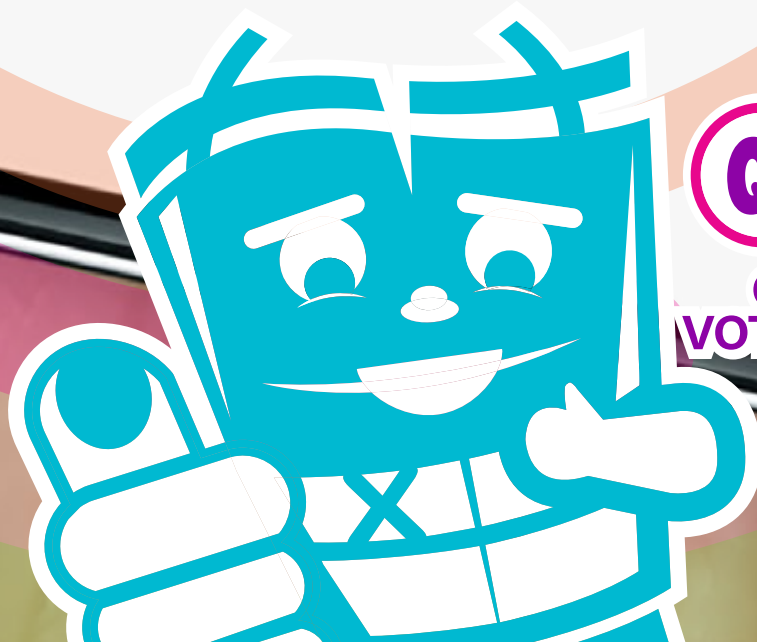
**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**



¿Qué es una coalición?

Es una alianza entre dos o más partidos políticos, durante el tiempo que comprende el proceso electoral para postular a una misma candidata o candidato, conforme a su convenio de coalición.

En la boleta electoral, los emblemas de los partidos políticos aparecerán de manera separada, pero puede aparecer en varias ocasiones el nombre y fotografía de la persona candidata si es postulada por más de un partido político, aunque el candidato o candidata recibe un solo voto por cada boleta.



QUEVIN
QUERÉTARO
VOTA INFORMADO

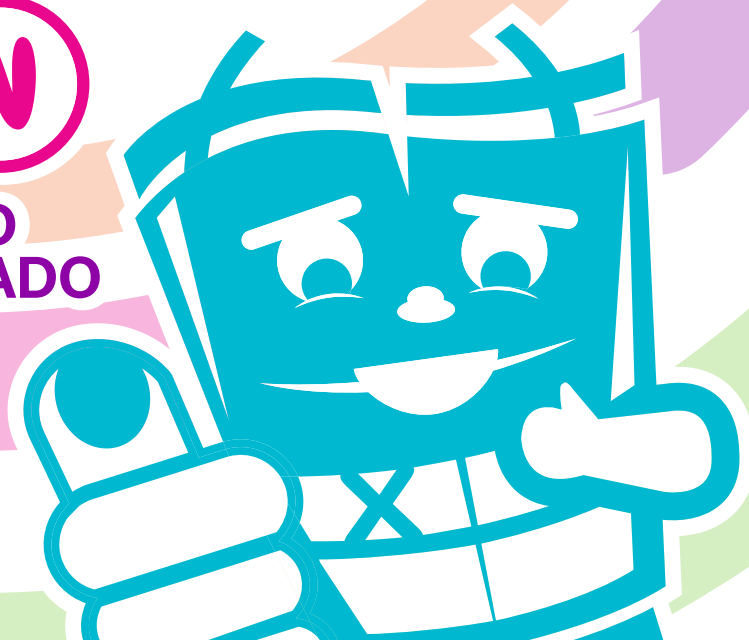
¿Qué es una candidatura común?

Es una unión electoral temporal, mediante la cual varios partidos políticos pueden postular a una misma persona para ser candidata, sin que exista un convenio de coalición.

En la boleta electoral, los emblemas de los partidos políticos aparecerán de manera separada, pero puede aparecer en varias ocasiones el nombre y fotografía de la persona candidata si es postulada por más de un partido político, aunque el candidato o candidata recibe un solo voto por cada boleta.

QUEVIN

**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**



¿Qué es una candidatura independiente?

Es el mecanismo por medio del cual, las y los ciudadanos pueden competir y en su caso acceder a un cargo de elección popular, sin la necesidad que se les postule por un partido político, para ello deben cumplir con varios requisitos.



QUEVIN

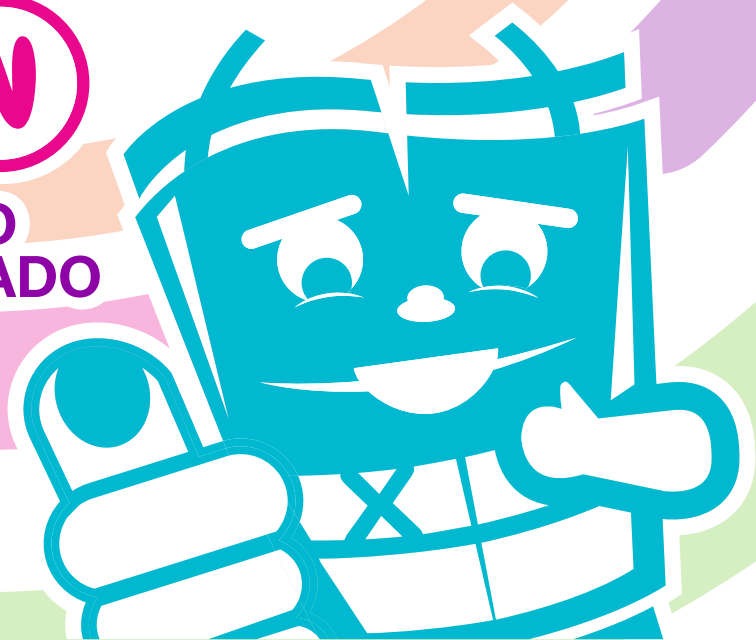
**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**

¿Qué implica el principio de paridad de género?

Permite que las mujeres y hombres participen en la postulación y acceso, en condiciones de igualdad, para los cargos de elección popular.

QUEVIN

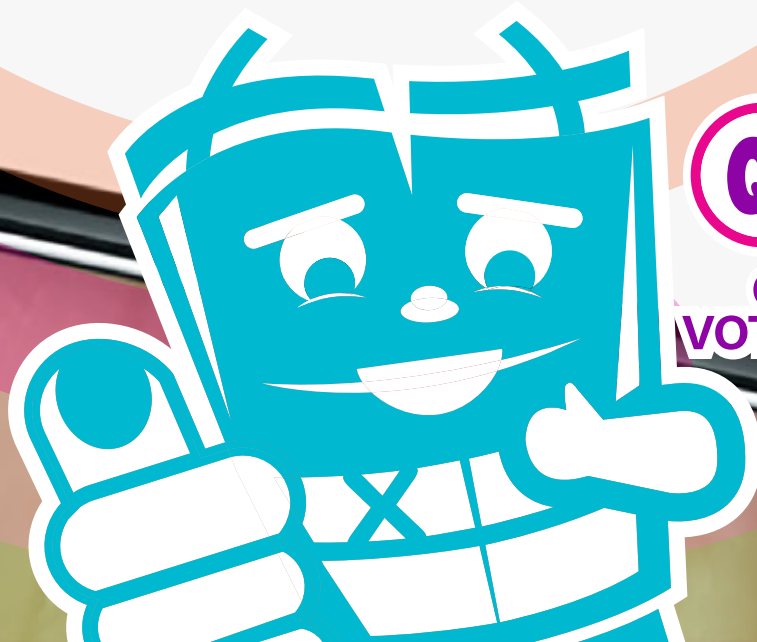
**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**



¿Qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género?

Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia que se base en elementos de género, que se dirijan a una mujer por su condición de mujer, le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella y que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de sus derechos políticos y electorales.

Estas acciones pueden denunciarse a través del procedimiento especial sancionador o promoverse una demanda de juicio local de los derechos político-electorales ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.



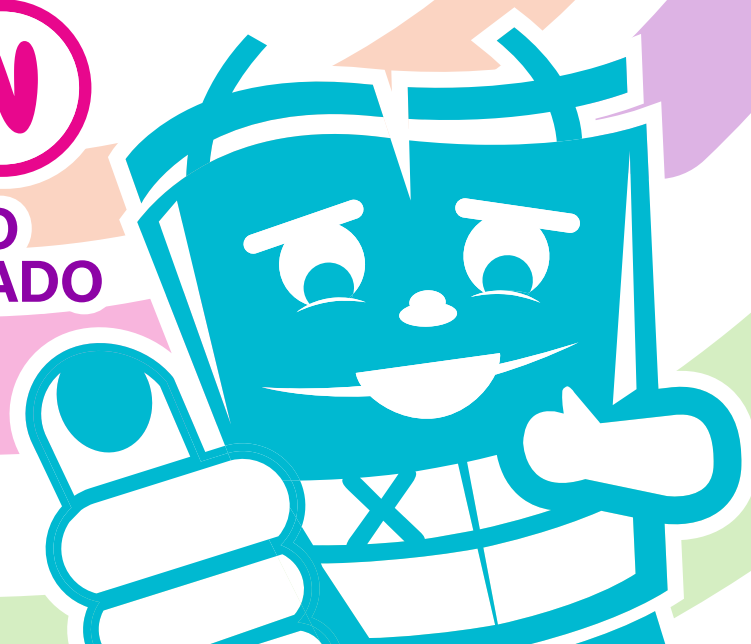
QUEVIN
QUERÉTARO
VOTA INFORMADO

¿Qué son los grupos de atención prioritaria?

Son colectivos de personas que, por estar en alguna situación de desigualdad estructural por muchos años, han sido históricamente discriminados, excluidos y/o violentados, y que enfrentan grandes obstáculos para el disfrute de sus derechos y libertades.

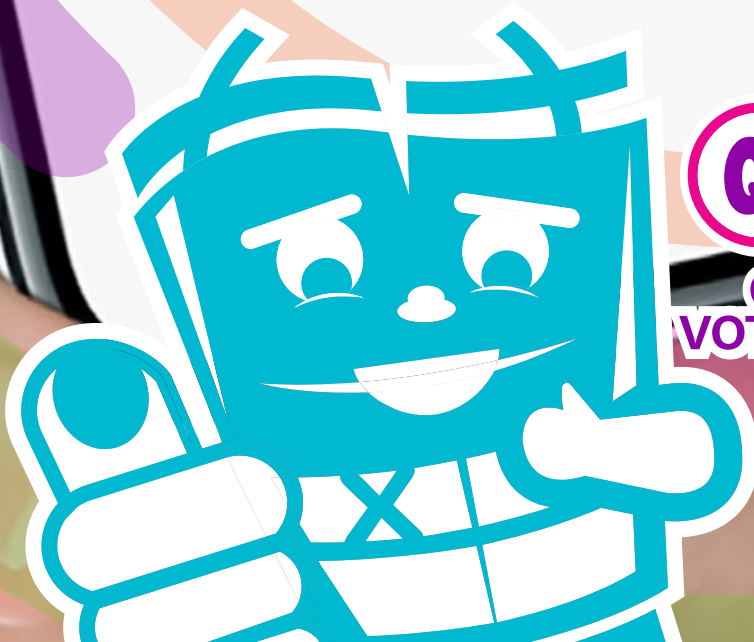
QUEVIN

**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**



¿Quiénes los integran?

- Mujeres.
- Personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas.
- Personas migrantes.
- Personas de la comunidad de la diversidad sexual LGBTTTIQA+.
- Personas con discapacidad.
- Personas afrodescendientes.
- Personas jóvenes.
- Personas adultas mayores.



QUEVIN

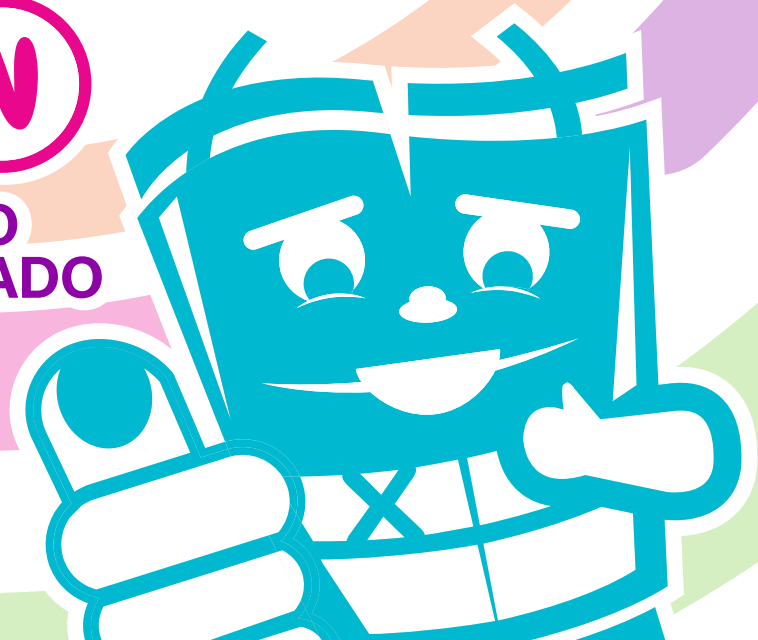
**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**

¿Por qué en democracia es importante la atención de las personas que pertenecen a dichos grupos?

Porque no podemos hablar de una verdadera democracia, mientras todas las personas no puedan gozar de todos sus derechos, entre otros, los político-electorales: votar, ser opción de voto, asociarse, afiliarse, etcétera.

QUEVIN

**QUERÉTARO
VOTA INFORMADO**

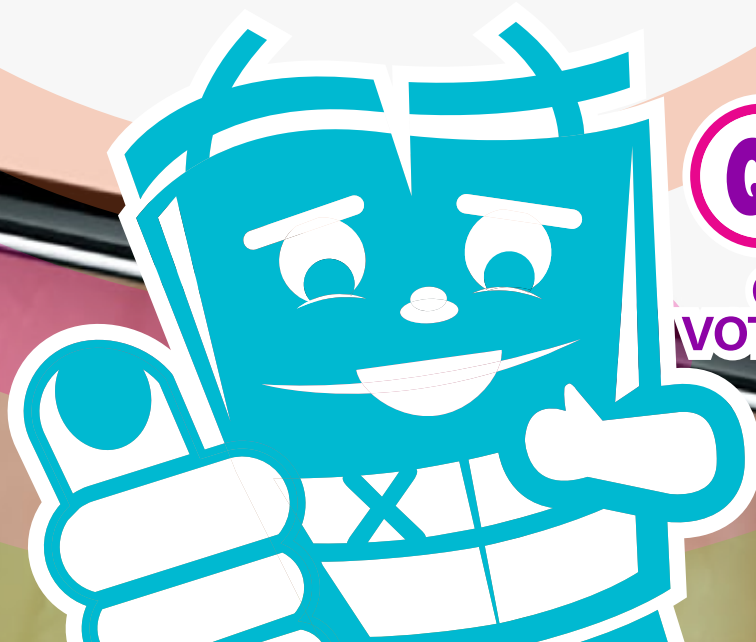


¿Qué es un delito electoral?

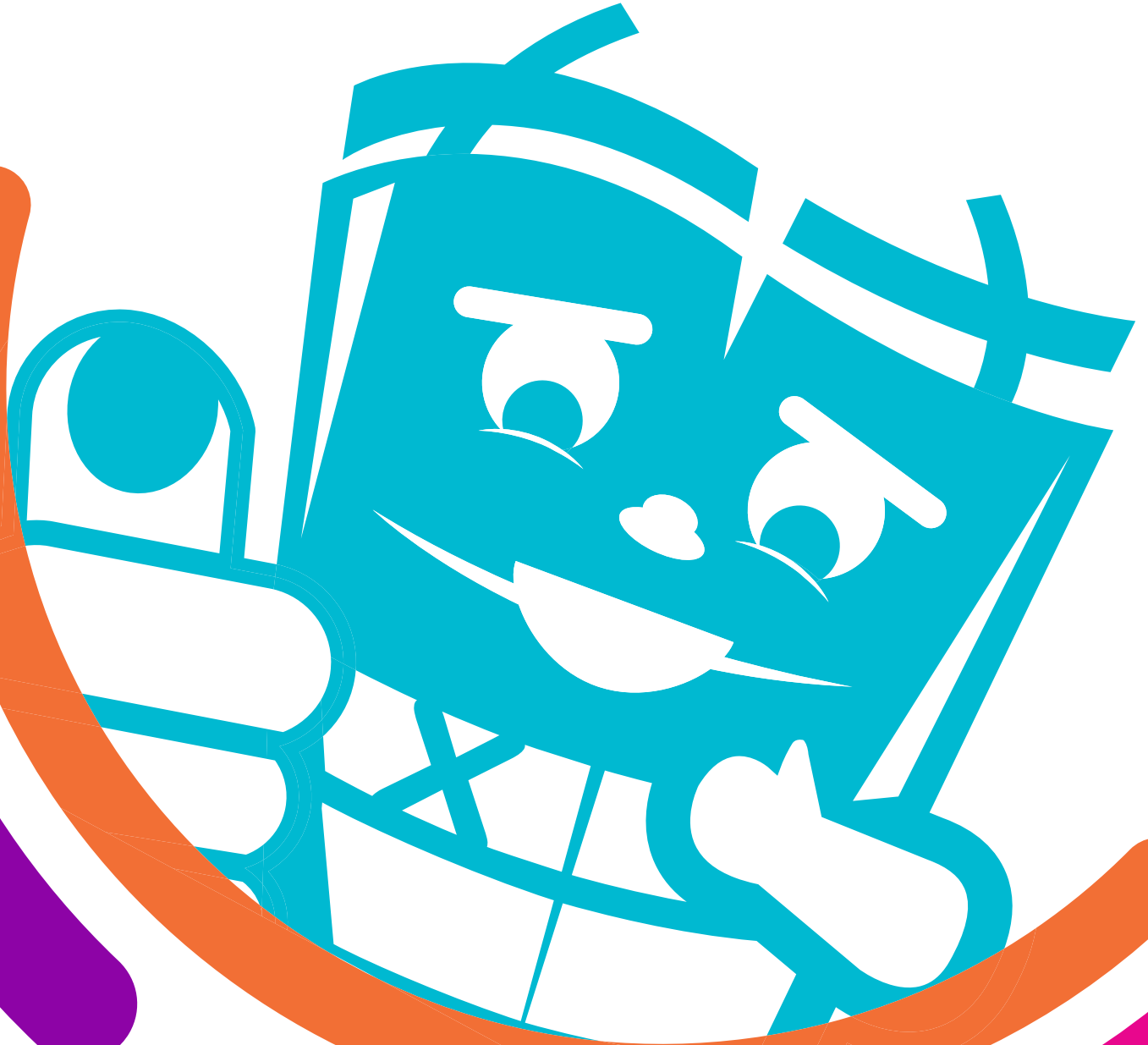
Es toda aquella acción u omisión contrario a la ley, que pone en riesgo la emisión del voto o alguna de sus características.

Recuerda:

- Nadie te puede pedir votar por un partido político, candidatura o candidatura independiente.
- No se pueden condicionar los programas sociales para que votes por un partido político, candidatura o candidatura independiente.



QUEVIN
QUERÉTARO
VOTA INFORMADO



www.ieeq.mx



YouTube

